

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

**38561** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero sobre la notificación del Pliego de Cargos formulados en diversos procedimientos sancionadores incoados por infracción al texto refundido de la Ley de Aguas.*

No habiéndose podido practicar la notificación de la incoación de expediente sancionador a las personas señaladas por la Comisión de Infracciones Administrativas a las normas que igualmente se especifican del texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio (RDL) (BOE de 24 de julio) y del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE de 30 de abril), y de acuerdo con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre), se hace público al efecto de que el interesado pueda formular alegaciones al pliego de cargos y proponer pruebas en el plazo de diez días hábiles, pudiendo, si lo desean, consultar el expediente en el Servicio de Infracciones y Denuncias de esta Confederación (calle Muro, 5, Valladolid), en horario de 9 a 14 horas.

Expediente: 435/10. Interesado: Grupo Cárnico Magnus, S.A. Sanción: 2.000 euros, a reserva de la total evaluación de los daños al dominio público hidráulico, y siempre que no superen el valor de la indemnización que se indica. Indemnización: 133,49 euros. Obligación: Requerirle para que proceda a verter dentro de los límites señalados en la autorización de vertido.

Expediente: 561/10. Interesado: Prismatón, S.L. (S). Sanción: hasta 6.010,12 euros. Obligación: retirar el depósito denunciado inmediatamente.

Valladolid, 28 de octubre de 2010.- La Jefe de Área de Régimen de Usuarios, Concepción Valcárcel Liberal.

ID: A100079599-1